



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN **COMPARACIÓN DE PRECIOS COMPRE N.º 08-2023-MPE-C**

En la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar y departamento de Cusco, siendo las 17.00 horas del día 21 de junio del año 2023, se dio inicio a la admisión y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS, COMPRE N.º 08-2023-MPE-C**, que tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE POLIETILENO DE 1100 LITROS INCLUYE ACCESORIOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDAD PRODUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCAMANOCCA DEL DISTRITO DE COPORAQUE-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DEL CUSCO** dirigido por el Lic. ROLANDO MILTON LAGUNA APAZA, quien es responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad. =====

Según el Art. 99 Procedimiento, Comparación de Precios en su numeral 99.1, "Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las Contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La entidad otorga la BUENA PRO a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. =====

En cumplimiento de la normativa se tiene las siguientes ofertas: =====

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO
1	HIDRAIR INGENIEROS E.I.R.L.	20601510741	14/06/2023	VALIDO
2	JACHA INGENIERIA & SERVICIOS S.A.C.	20605229132	13/06/2023	VALIDO
3	GRUPO CONSTRUCTORA E INVERSIONES NAZARET S.A.C.	20607440868	13/06/2023	VALIDO

Acto seguido se procede con la verificación de declaración jurada de postores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado y el Registro Nacional de Proveedores RNP. =====

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	EE.TT.	RNP	ESTADO
1	HIDRAIR INGENIEROS E.I.R.L.	20601510741	CUMPLE	VIGENTE	VALIDO
2	JACHA INGENIERIA & SERVICIOS S.A.C.	20605229132	CUMPLE	VIGENTE	VALIDO
3	GRUPO CONSTRUCTORA E INVERSIONES NAZARET S.A.C.	20607440868	CUMPLE	VIGENTE	VALIDO

Se procede con la comparación de precios de las ofertas presentadas. =====

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	HIDRAIR INGENIEROS E.I.R.L.	20601510741	S/. 65,450.00	1er
2	JACHA INGENIERIA & SERVICIOS S.A.C.	20605229132	S/. 66,220.00	2do
3	GRUPO CONSTRUCTORA E INVERSIONES NAZARET S.A.C.	20607440868	S/. 66,605.00	3ro

Se procede con el otorgamiento de la Buena Pro según Art, N° 99.2 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, La Entidad otorga la Buena pro a la cotización de menor precio: =====

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de Comparación de Precios, el OEC otorga la Buena Pro al postor:		
HIDRAIR INGENIEROS E.I.R.L. RUC: 20601510741	S/. 65,450.00	(sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 Soles)

No habiendo ninguna observación por parte del órgano a cargo del procedimiento de selección, da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 17:30 horas del 21 de junio del 2023, y que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE. =====

.....
Lic. ROLANDO MILTON LAGUNA APAZA
ORGANO ENCARGADO EN LA CONTRATACIONES